

QUILMES,

9 ENE 2012

VISTO el Expediente N° 827-0182/09, y

CONSIDERANDO:

Que la Internacional Atomic Energy Agency (IAEA) ha otorgado un subsidio con el fin de financiar el proyecto de investigación "Nanoscale Radiation Engineering of Advanced Materials for Potencial Biomedical Applications", del cual el Dr. Mariano Grasselli es Director.

Que el organismo mencionado, ha concretado una nueva transferencia bancaria en concepto de cuarto desembolso del subsidio hacia esta Casa de Altos Estudios, por la suma de EUROS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA CON 00/100 (EUR 1.970,00).

Que, como resultado de dicha transferencia, se ha acreditado en una de las cuentas bancarias de esta Universidad la suma de PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 51/100 (\$10.879,51), según consta en el Recibo N° 2108/2011, el cual luce a fs. 238 del Expediente citado en el Visto.

Que a fs. 239 consta la imputación presupuestaria de los fondos en cuestión.

Que por Resolución (CS) N° 797/11 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2012.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Artículo 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer y autorizar el ingreso de fondos por la suma de PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 51/100 (\$10.879,51) provenientes de la Internacional Atomic Energy Agency (IAEA), destinados a financiar la ejecución del Proyecto de investigación denominado "Nanoscale

00013



Radiation Engineering of Advanced Materials for Potential Biomedical Applications", del cual es Director el Dr. Mariano Grasselli.

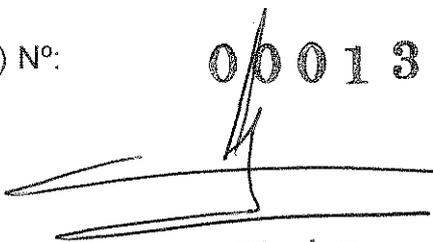
ARTICULO 2º: Facultar al Dr. Mariano Grasselli a ejecutar la suma mencionada en el artículo que antecede.

ARTICULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 005.001, Fuente 22, Programa 07.35.00.05, Presupuesto 2012, Organización Funcional por Programas.

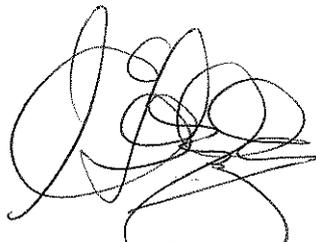
ARTICULO 4º: Regístrese, practíquese las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00013



Carmen L. Chiaradonna
Contadora Pública Nacional
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Mario E. Lozano
Vicepresidente / a Cargo
Universidad Nacional de Quilmes

